

CARNAVAL DE LA ZARZA



BASES PARA EL CONCURSO DE DISFRACES - CARNAVAL DE LA ZARZA 2018

1. Podrán participar en el concurso aquellos colectivos que realicen el recorrido oficial del pasacalle y se hayan inscrito previamente para su participación en el concurso.
2. El plazo para inscribirse finalizará a las 14:00 horas del viernes día 9 de febrero.
3. Se entenderá por grupo, aquellos colectivos no menores de 5 personas que vistan el mismo disfraz, o, que siendo dentro de la misma temática, vistan distintos trajes relacionados todos sus componentes.
4. No existe límite de edad para la participación en el concurso de disfraces.
5. Habrá dos modalidades, juvenil (menores de 18 años todos los componentes del grupo) y adulto (sin límites de edades), no pudiendo participar en más de una.
6. Para realizar el concurso por modalidades será necesario un mínimo de cinco grupos en cada una, de no llegar a este mínimo todos los grupos participarán en una única categoría.
7. Todos los grupos participantes en el desfile deberán llevar un cartel o pancarta visible por el jurado con un nombre que le identifique, y deberá guardar una distancia con el grupo anterior.
8. El concurso de disfraces por grupos tendrá lugar en el pasacalle del día 10 de febrero y la valoración la efectuará el jurado en distintos puntos del recorrido con la siguiente tabla:

TABLA DE VALORACIÓN DEL DISFRAZ

Elaboración (0 a 5) Originalidad (0 a 5) Suma total

TABLA DE VALORACION DEL GRUPO

Coordinación Rítmica (0 a 5) Originalidad (0 a 5) Organización (0 a 5) Suma Total

9. El jurado, que estará disfrazado o no, estará integrado por una persona, mayor de edad, designada e inscrita por cada grupo y no podrá pertenecer a ninguno de los grupos participantes y las personas que pueda designar este Ayuntamiento.
10. La puntuación que otorgará el jurado oscilará entre 1 y 5 puntos, siendo 5 la máxima puntuación, en la tabla de valoración que tendrá cada uno, debiendo quedar sin puntuación la agrupación a la que pertenece. En caso de empate se designará ganador la agrupación que haya obtenido más veces la puntuación más alta. En el caso de no asistir jurado por parte de uno de los grupos participantes, este grupo perderá la puntuación mayor de los dos apartados.
11. La hoja de puntuaciones será entregada al finalizar el desfile al concejal de festejos o persona que se designe.
12. En el caso de no poder realizarse el desfile por causas meteorológicas u otra causa justificada quedará suspendido el concurso.
13. La participación en este concurso así como el fallo del Jurado, que será inapelable, implica la aceptación de las presentes Bases.
14. Se otorgarán los siguientes premios en cada modalidad:
Primer premio disfraz 200 € Primer premio grupo 200 €
Segundo premio disfraz 100 € Segundo premio grupo 100 €
15. Un grupo puede optar a más de un premio.
16. Un representante y el jurado designado por cada agrupación deberá asistir a la reunión el viernes 9 de febrero a las 20:30 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, la no asistencia a esta reunión supondrá la no participación en el concurso.